

Los sentires del trabajo desde una mirada bioética

Susana La Rocca

Introducción

En la sociedad contemporánea, atravesada por la digitalización, la hiperconectividad y la sobreabundancia de información, la concepción del trabajo parece haber experimentado un proceso de transformación que cuesta reconocerlo, tal como se lo había categorizado en la segunda parte del siglo XX. Ya no parece funcionar como un criterio fuerte de organización social, ni como horizonte compartido de sentido. El desarrollo de las tecnologías digitales, la influencia del capitalismo tardío y la expansión de formas de realidad aumentada contribuyen a reconfigurar nuevos criterios que debemos tener en cuenta cuando hablamos de los sentires del trabajo y los relacionamos con los propósitos que la bioética defiende orientados al bien común y a la justicia social.

Sin duda estamos asistiendo a una transformación cultural en la cual el trabajo ha perdido centralidad y por ello se le niega la seguridad institucional del estado y se lo confía a la meritocracia individual que se desarrolla en una sociedad indiferente.

En el libro del Génesis, capítulo 3, versículo 19, la frase bíblica "te ganarás el pan con el sudor de tu frente", está enmarcada en el supuesto castigo que Dios le da a Adán por desobedecerlo y comer en el Edén, el fruto del árbol prohibido. Desde esta visión judeo cristiana el trabajo se asocia al esfuerzo por la supervivencia con penurias y sacrificios. La teoría de la evolución natural, muy funcional a ciertos liberalismos, añade otros condimentos al tema de la supervivencia. El éxito de una especie o de un individuo depende menos del esfuerzo propio y/o colectivo (léase esfuerzo o trabajo) que de la lotería biológica y azarosa que convierte en exitosos a algunos y extingue y/o esclaviza a otros a través de estrategias evolutivas de adaptación. Esta destinación biológica sólo coincide en parte con el génesis. Sólo algunos ganarán el pan con el sudor de la frente y los otros pocos exitosos se lo robarán sin sudor y sin culpa. Así son las cosas si Dios lo manda y la evolución lo interpreta. No es casual que la palabra trabajo derive del vocablo latino *tripalium* que era el nombre de un antiguo instrumento de tortura romano compuesto por tres maderas cruzadas, utilizado para inmovilizar y castigar a esclavos o reos. El trabajo desde esta perspectiva era consecuencia del pecado y por lo tanto despreciable. La evolución lo convertía en la destinación biológica de los débiles en la tierra. La religión lo compensaba, ya que de los débiles, iba a ser el reino de los cielos.

Así es que, siglos y siglos de por medio, el trabajo fue mediado por la religión y posteriormente por la teoría de la evolución interpretada por los ingleses y sus socios colonialistas. El resultado en ambos casos resulta ser la naturalización clara y visible de la

desigualdad y la inequidad. Seguramente Cristo quiso hacer la revolución pero los hombres poderosos manipularon el mensaje ya desde hace siglos.

La ética y en su versión moderna la bioética, se han preocupado por transmitir la igualdad y la dignidad como valores superiores que permitirían lograr una sociedad más justa y un mundo más habitable. En ese contexto y en el marco de los derechos humanos el trabajo adquirió una centralidad que en los últimos años tiende a perderse aceleradamente. Constituyó una dimensión estructurante de la existencia ya que no sólo fue considerado como una actividad productiva, sino como una práctica que configura identidad, temporalidad y pertenencia social. En este sentido, puede ser estimado como un determinante social de la salud, en tanto sus condiciones impactan directamente en el bienestar físico y psíquico (Marmot, 2005).

La pregunta que guía este trabajo es: ¿Cómo nos ganaremos el pan en el mundo de las nuevas tecnologías que laboran por nosotros? ¿Si las máquinas nos libran de ganarnos el sustento con el sudor de la frente, como serán distribuidas las ganancias? ¿Puede la bioética generar el fundamento teórico y político que nos salve de la destinación de nacer estrellados y/o explotados por aquellos a los que les tocó azarosamente la buena estrella?

Desarrollo

En las últimas décadas, la bioética ha ampliado su campo de reflexión desde el ámbito biomédico hacia problemas sociales más amplios, incorporando dimensiones políticas, económicas y culturales. En este marco, el trabajo emerge como una categoría central para pensar la vida humana, no solo como medio de subsistencia, sino como espacio de producción de subjetividad, reconocimiento y sentido. Sin embargo, en los últimos años, parece haber perdido la densidad ética que había conquistado, reduciéndose nuevamente a una variable funcional del sistema económico que puede transformarse en otra forma de castigo. Tanto si se tiene trabajo, como si no lo tiene.

Este retroceso exige repensar el vínculo entre bioética y trabajo. La tesis que se sostiene en este ensayo considera que la transformación actual del trabajo produce nuevas formas de vulnerabilidad que desbordan el enfoque principialista clásico, exigiendo una bioética situada que recupere la defensa de la dignidad, el cuidado y el sentido ético como criterios normativos.

1. La determinación ética del trabajo

Desde una perspectiva bioética, el trabajo debe ser evaluado no solo en términos de eficiencia, sino de justicia y dignidad. Como sostiene Amartya Sen, el desarrollo humano implica la expansión de capacidades reales para llevar adelante una vida valiosa (Sen,

1999). Un trabajo que degrada, precariza o aliena no solo produce daño, sino que limita las posibilidades de dignidad de un sujeto.

En este punto, la bioética se distancia de una visión neutral del trabajo y asume una posición crítica frente a las condiciones que impiden su realización como práctica humanizante. Desde esta perspectiva debemos dejar de relacionarlo con el castigo, la destinación, la exclusión, la esclavitud y seguir considerándolo como un derecho humano.

2. La precarización y nuevas de vulnerabilidad

Las transformaciones del capitalismo contemporáneo han dado lugar a formas de trabajo caracterizadas por la inestabilidad, la flexibilidad extrema y la pérdida de derechos. La precarización no solo afecta ingresos, sino que produce una forma específica de vulnerabilidad: la incertidumbre permanente.

Desde la bioética clásica, estos problemas podrían analizarse en términos de no maleficencia o justicia. Sin embargo, este marco resulta insuficiente para captar la complejidad del fenómeno. Como advierte Judith Butler, la vulnerabilidad no es solo una condición individual, sino una producción social diferencial (Butler, 2004).

En esta línea, la bioética latinoamericana ha reconocido diferentes formas de vulnerabilidad provocadas por factores económicos, sociales, culturales que pueden ser permanentes y contingentes, pero que en cualquier caso exigen también diferentes formas de protección. El trabajo precario es uno de los ámbitos donde la vulnerabilidad se expresa con mayor crueldad. Siendo en estos casos una situación contingente exige acciones destinadas a eliminar o mitigar las causas que generan esa vulnerabilidad laboral.

El estado de bienestar asume la responsabilidad de esa protección, en relación a sus posibilidades, pero el capitalismo surgido al amparo del evolucionismo social, considera que la inequidad no es culpa de nadie y por tanto nadie debe responsabilizarse por ello. La bioética asume el desafío de hacerse cargo de generar las condiciones para que el trabajo sea un instrumento de liberación de la colonización capitalista, potenciada recientemente por las nuevas tecnologías.

3. Tecnocapitalismo y subjetividad

La irrupción de las tecnologías digitales ha transformado profundamente el mundo del trabajo. La automatización, las plataformas digitales y la gestión algorítmica no solo reorganizan la producción, sino también la subjetividad.

Como señala Byung-Chul Han, el sujeto contemporáneo ya no es disciplinado desde afuera, sino que se autoexplota en nombre del rendimiento (Han, 2010). El trabajador deviene “empresario de sí mismo”, internalizando las exigencias del sistema.

En una línea similar, Franco Berardi sostiene que el capitalismo cognitivo produce una colonización de la atención y de la sensibilidad, generando nuevas formas de agotamiento psíquico (Berardi, 2017). El burnout, la ansiedad y la fatiga no son fallas individuales, sino efectos estructurales que afectan la autonomía de las personas.

La Bioética, al ir consolidándose como un saber interdisciplinario, secular y plural, va demandando nuevos aportes y posicionamientos con respecto al principio de autonomía, especialmente en el contexto latinoamericano, caracterizado por el atravesamiento de grandes desigualdades en el ámbito de la salud. Se requiere una concepción de autonomía que implique en sí misma la inclusión (La Rocca, Mainetti, 2010). Es en esta perspectiva que se considera valioso el aporte de la ética comunicativa, que resalta el valor del diálogo, mediante el cual las personas pueden manifestar sus intereses y tomar decisiones, siempre y cuando se den las condiciones adecuadas de validez. La idea de igualdad se hace comunicativa, en la medida que nadie puede ser excluido a priori del proceso argumentativo que legitima las normas morales, si las consecuencias de éstas lo afectan directa o indirectamente. La presencia del otro es esencial en el paradigma comunicacional. Pero sobre todo es necesario adquirir la capacidad para ponerse en el lugar del otro, la compensación de las asimetrías y de las diferencias, aceptando que el diálogo puede llevarnos siempre al consenso entre todos los involucrados o al menos sentar las bases para que esto suceda (Cortina, 1993).

Desde la bioética, esto plantea un problema central: ¿cómo pensar la autonomía en un contexto donde el sujeto está profundamente condicionado por lógicas invisibles de control y autoexigencia, que refieren específicamente al mundo del trabajo?

4. Crisis del sentido y adelgazamiento de la experiencia

Más allá de las condiciones materiales, el trabajo contemporáneo enfrenta una crisis de sentido. La lógica de la productividad y la eficiencia tiende a vaciar de significado la experiencia laboral.

En este punto, puede vincularse con el fenómeno más amplio del “adelgazamiento de la verdad”, donde los criterios de valor se vuelven inestables y funcionales (Berardi, 2017). El trabajo deja de ser un espacio de realización para convertirse en una exigencia permanente sin horizonte.

Esta pérdida de sentido tiene consecuencias éticas profundas: debilita el compromiso, fragmenta los vínculos y erosiona la posibilidad de construir proyectos compartidos. La realidad aumentada por la hipercomunicación deviene en humanidad disminuida.

5. Hacia una bioética del trabajo

Frente a este escenario, se impone la necesidad de construir una bioética del trabajo que supere el enfoque principialista y se sitúe en el cruce entre ética, política y economía. Esto implica:

- Reconocer el trabajo como condición de posibilidad de la vida digna.
- Visibilizar y redistribuir el cuidado.
- Regular éticamente el impacto de las tecnologías.
- Abordar la vulnerabilidad como fenómeno estructural.
- Recuperar el sentido del trabajo más allá de la productividad.

Como sugiere Adela Cortina, la ética debe orientarse a construir sociedades más justas, donde la dignidad no sea negociable (Cortina, 2017).

Conclusión

La transformación contemporánea del trabajo no es solo un problema económico, sino profundamente ético. La precarización, la tecnificación y la pérdida de sentido configuran un escenario donde la vida humana se vuelve más vulnerable y menos reconocida.

En este contexto, la bioética tiene el desafío de ampliar su horizonte y asumir un rol crítico. No se trata únicamente de aplicar principios, sino de interrogar las condiciones que hacen posible, o imposible, una vida digna.

Es tan breve el periodo en que el trabajo fue considerado como un determinante de esa vida digna, que el desafío es enorme. Una bioética del trabajo, en clave latinoamericana, debe ser necesariamente situada, atenta a las desigualdades y comprometida con la transformación social. Solo así podrá recuperar su potencia crítica y contribuir a rehumanizar el trabajo en un mundo que tiende, cada vez más a vaciarlo de sentido o peor todavía, pretende darle un sentido fuera de la ética.

Referencias bibliográficas

Berardi, F. (2017). *Futurabilidad: La era de la impotencia y el horizonte de posibilidad*. Caja Negra.

Butler, J. (2004). *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*. Verso.

Cortina, A. (1993). La persona como interlocutor válido en Bioética, en *La mediación de la Filosofía en la construcción*, Univ. Pontificia Comillas. Ética sin moral, Madrid: Tecnos.

Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Paidós.

Han, B.-C. (2010). *La sociedad del cansancio*. Herder.

La Rocca, S; Mainetti M., (2010). *Reflexiones éticas acerca de las prácticas realizadas en el ámbito de atención a la salud, Eä – Revista de Humanidades Médicas & Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ISSN 1852-4680).*

Marmot, M. (2005). Social determinants of health inequalities. *The Lancet*, 365(9464), 1099–1104.

Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.

Tronto, J. (1993). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. Routledge.